

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

9894 Corrección de error del Decreto n.º 223/2015, de 16 de septiembre, por el que se establecen los criterios de gestión y funcionamiento del Sistema de Información sobre Enfermedades Raras de la Región de Murcia.

Advertido error material en el citado Decreto, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con el número 216, de fecha 18 de septiembre del presente año, proceda a su subsanación en los siguientes términos:

En concreto, en el primer párrafo del artículo 5:

Donde dice: "El SIER-RM de centros a la Administración Sanitaria el desarrollo de las siguientes funciones:"

Debe decir: "El SIER-RM facilitará a la Administración Sanitaria el desarrollo de las siguientes funciones:"

Murcia, 22 de septiembre de 2015.—La Secretaria del Consejo de Gobierno,
M.^a Dolores Pagán Arce.